

UNA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LA INTERFERENCIA LINGÜÍSTICA A PARTIR DE DOS LENGUAS EN CONTACTO: EL CATALÁN Y EL ESPAÑOL

Carmen Hernández García
UNIVERSITAT POMPEU FABRA

Resumen.- Este artículo trata la clasificación de las interferencias entre el catalán y el español a partir de diversas categorías (nivel fónico, gramatical, morfológico, sintáctico, léxico-semántico, discursivo, pragmático y gráfico) y de las interrelaciones entre los distintos niveles lingüísticos.

Resumo.- Este artículo trata a clasificación das interferencias entre o catalán e o español a partir de diversas categorías (nivel fónico, gramatical, morfológico, sintáctico, léxico-semántico, discursivo, pragmático e gráfico) e das interrelacions entre os distintos niveis lingüísticos.

Abstract.-This article outlines the classification of the interferences between the Catalan and the Spanish languages taking into account various categories (phonetics, grammatical, morphologic, syntactic, lexical, semantic, discursive, pragmatic and graphic) and the interrelationships between the different linguistic levels.

1. PROBLEMAS QUE PLANTEA LA CLASIFICACIÓN BASADA EN LOS NIVELES DE LENGUA.

Son diversos y muy diferentes los puntos de vista desde los que se ha intentado clasificar las interferencias y, aunque muy someramente, vamos a dar un repaso a algunos de los más significativos. En primer lugar, es posible tomar la interferencia como proceso y establecer las distintas fases del mismo. En esa línea, Weinreich (1953: 11) establece dos fases: la interferencia en el habla, que afecta a los individuos bilingües y se produce en el momento de la situación comunicativa, pero no es un uso lingüístico totalmente asentado; y la interferencia en la lengua, interferencia que está ya integrada en el sistema y que no forma parte únicamente del habla de los bilingües, sino que ha sido incorporada también por los individuos monolingües. En la misma línea, desde una perspectiva diacrónica, Payrató (1985:59) establece cuatro estadios diferentes que van desde los rasgos o elementos de una lengua A que utiliza un hablante bilingüe cuando se expresa en una lengua B, pero que ni son utilizados por los monolingües ni la normativa los acepta, hasta aquellos

elementos de procedencia foránea que han sido adoptados a lo largo de la historia de una lengua: arabismos, germanismos, galicismos, etc. La primera fase corresponde a la interferencia en el habla de Weinreich y la cuarta es el grado extremo de integración en una lengua. También Overbeke (1976:114) la recoge en su distinción entre interferencia como proceso e interferencia como resultado. El problema de todas ellas radica en saber exactamente en qué momento una interferencia deja de serlo para convertirse en integración¹. Eso es lo que ocurre en la comunidad catalana, ya que falta establecer los parámetros de medición adecuados y no disponemos de la perspectiva histórica suficiente para valorar ciertos fenómenos actuales. Además, serían necesarios estudios de frecuencia y otros trabajos cuantitativos para poder analizar el fenómeno con la base científica necesaria.

Una segunda perspectiva para la clasificación no parte ya de la interferencia como proceso, sino que analiza aisladamente cada una de las formas “interferidas” en relación con la estructura “interferente”. Weinreich (1953, trad.1996:61-66) establece cuatro casos únicamente para la interferencia fónica: *hipodiferenciación de fonemas*, *hiperdiferenciación de fonemas*, *reinterpretación de distinciones* y *sustitución de fonemas*. Payrató (1985:78-79) hace extensivo este esquema a los niveles gramatical y léxico y añade los fenómenos de *importación* y *pérdida*; Blas Arroyo (1993:48-52) también clasifica los fenómenos gramaticales a partir de este mismo modelo.

Una tercera perspectiva de clasificación es la que ofrece Overbeke (1976:114-121), quien establece, a partir de diferentes puntos de vista, diez relaciones binarias³⁸.

¹A propósito de este tema, ver la relación entre el quechua y el español en Appel y Muysken (1987, trad. 1996).

³⁸ Las diez relaciones que emplea Overbeke son:
a.interferencia como proceso/interferencia como resultado;
b.interferencia proactiva/interferencia retroactiva;
c.interferencias que afectan al código/interferencias que afectan a los comportamientos sociolingüísticos;
d.interferencias de formas libres/interferencias de formas obligatorias;
e.interferencia segmental/interferencia suprasegmental;
f.interferencia en la primera articulación/interferencia en la segunda articulación;
g.interferencia gramatical/interferencia léxica;
h.interferencia morfológica/interferencia sintáctica;

Como hemos podido comprobar, no existe unidad de criterio para la clasificación de las interferencias y posiblemente sea porque es un fenómeno en el que se barajan múltiples factores y resulta imposible trabajarlo desde una sola perspectiva. Sin embargo, sí existe un punto en común en alguna parte de las clasificaciones de todos los autores y es que siempre, directa o indirectamente, las interferencias quedan relacionadas con la división metodológica propia del sistema de la lengua en los tres niveles básicos (fónico, léxico y gramatical). Por otra parte, aunque la mayoría de estudiosos también se refieren de algún modo al discurso y a la situación en el análisis de la interferencia, lo cierto es que no sistematizan en sus clasificaciones los rasgos discursivos y contextuales. Por lo tanto, quizás convendría plantearse que además de los tres niveles mencionados, se añadiera un cuarto nivel que podríamos denominar discursivo; e, incluso, un quinto nivel de naturaleza pragmática, todo ello además de las cuestiones gráficas.

Una segunda cuestión en la que queremos incidir es que los niveles lingüísticos no son compartimentos estancos; la lengua es dinámica y, en consecuencia, los fenómenos lingüísticos -y, como tal, la interferencia- continuamente atraviesan las fronteras entre uno y otro, por lo que resulta difícil afirmar que tal cuestión es únicamente léxica o sintáctica: en la mayoría de los casos tendrá implicaciones en más de un nivel³⁹. Así ocurre, por ejemplo, con la forma *por eso* que aparece en (1) para ilustrar esa superposición:

- (1)- El día que te fuiste tú sola, ¿dónde fuiste?
- A pasear (risas). No me acuerdo qué día era, ¿eh? ¿**por eso**?
- ¡Un día que fuimos todas a las conferencias!
- ¡Ah! sí, sí.

En principio, *eso* aparece en la gramática tradicional del español como un demostrativo neutro (Alarcos (1994:88-92), Alcina-Blecua (1975:621-623), Esbozo (1973:213, 432). Moliner (DUE 1992 (2^a):1191, subvoce *ese*) explica el valor de *por eso* como expresión muy frecuente para referirse al motivo que explica o justifica cierta cosa:

-
- i.interferencias interlingüísticas/interferencias intralingüísticas;
j.interferencias denotativas/interferencias connotativas.

39 “...la frontera entre la morfología, la sintaxis y el léxico no es nunca uniforme y que hay veces que las interferencias solo se pueden explicar cruzando las barreras entre los distintos niveles del análisis lingüístico” (Baetens 1989, 110).

Por eso no quería decirnos a dónde iba, por ejemplo. Mederos (1988:242) también cita el *eso* precedido de la preposición *por* como conector causal. Sin embargo, en nuestro fragmento, *por eso* está traduciendo literalmente la forma *per això* del catalán que, además del que acabamos de citar, puede tener valor concesivo o adversativo y ser extraoracional o discursivo⁴⁰. Según Badia (1994:314), hay conjunciones adversativas que implican una cierta pausa de separación entre las dos oraciones que, al mismo tiempo, enlazan. La mayoría de estas conjunciones tienen un marcado significado concesivo. Entre ellas se encuentra *per això*, una locución típica del catalán hablado más corriente; se usa pospuesta y tiene un significado adversativo (*pero*) o concesivo (*aunque*), por lo que no debe confundirse con la causal (*por esta razón*). Es lo que sucede en nuestro ejemplo, donde la forma *por eso* no remite a la posible causa de la falta de memoria, ya que esta no aparece en ningún caso, sino que equivaldría a un *pero* adversativo: *el día que me fui sola me fui a pasear, pero no me acuerdo de qué día era*.

Tenemos, por lo tanto, una interferencia⁴¹, de la que, por una parte, no es suficiente decir que es gramatical, puesto que *por eso* es un conector que supera los límites de la oración; pero además, es una interferencia que en el terreno puramente semántico puede inducir a error a un hablante monolingüe que desconozca el catalán, quien seguramente se quedará a medias en la interpretación del mensaje, ya que le faltará la causa a la que remite *por eso*. Así pues, podríamos catalogar esta interferencia como básicamente discursiva, si bien con implicaciones semánticas.

Veamos ahora otro caso en el que se mezclan muy claramente los niveles lingüísticos:

40 Para una visión global de la panorámica actual en el terreno de los elementos de relación, ver Fuentes (1987, 1993 y 1996), Garrido Medina (1993) y Portolés (1993), entre otros.

41 Esta expresión está documentada como interferencia en Badia (1964, 1981), Payrató (1985; 89), Payrató-Tusón (1991), Szigetvári (1994) y en Atienza et al. (1996). Ver, por ejemplo: “en catalán se produce con más frecuencia que en castellano (por lo menos en el uso oral-coloquial) la gramaticalización o el vaciado semántico de **eso**, que pierde su capacidad anafórica. En este caso, en el uso de los bilingües, se notará un uso como conector puramente adversativo y no anafórico de la unidad e incluso, en ocasiones, como marcador: la crítica, **por eso**, fue de lo más duro” (Atienza et al. 1996).

(2) Lo que pasa es que al abrir los domingos, pues entonces mucha gente se van con toda la familia a pasar todo el día a los almacenes, y entonces se olvidan de las tiendas pequeñas. Pero que... aparte de eso... **se va... se va haciendo**.

En esta ocasión, se trata de un calco semántico, noción que será explicada más adelante; sin duda, el informante considera que *vas haciendo*, como traducción de *vas fent*, es un sinónimo de la forma castellana *ir tirando*. Sin embargo, así como *ir tirando* es una expresión lexicalizada para indicar que las cosas funcionan aunque con cierta precariedad (Moliner, DUE 1992 (2^a):1321, subvoce tirar), que no necesita complemento alguno, el verbo *hacer* sí exige un objeto directo, por lo que la sintaxis oracional también se resiente. Estamos, pues, ante un calco semántico con implicaciones sintácticas.

Así pues, detectamos dos problemas básicos en las clasificaciones de interferencias que existen: que las categorías empleadas son insuficientes y que no se refleja suficientemente la interrelación entre los niveles lingüísticos.

2. UNA PROPUESTA DE TIPOLOGÍA DE LAS INTERFERENCIAS DEL ESPAÑOL DE BARCELONA.

Para nuestra clasificación, partiremos de una interpretación restringida del concepto de interferencia. Basándonos en la primera propuesta de Weinreich (1953) y en las de Overbeke (1976), Baetens (1989) y López Morales (1989), entre otras, a los casos de desviación de la norma de cualquiera de las lenguas de una comunidad bilingüe debido al contacto lingüístico, vamos a denominarlos interferencia; entendiendo por norma, no únicamente la que procede de las instituciones encargadas de regular la lengua, sino también el uso habitual del español. A partir de esta definición, se entiende que van a quedar fuera de nuestra clasificación otros fenómenos de contacto, tales como la convergencia lingüística o las cuestiones de frecuencia de uso, por ejemplo⁴².

En cuanto al tema de la interrelación entre los niveles

⁴² Una definición de interferencia en sentido más amplio y que engloba, por tanto, otros fenómenos, tales como la alternancia de código o la convergencia lingüística, por ejemplo, es la que proponen Mackey (1976), Hammers y Blanc (1983) o Payrató (1985), entre otros.

lingüísticos, si bien es cierto que la mayoría de las interferencias tiene repercusión en diversos ámbitos, también es verdad que prácticamente cada una de ellas puede adscribirse de forma clara a una de las categorías, de las que parece miembro indiscutible, por lo que, para evitar problemas operativos de nomenclatura, la hemos clasificado en ese nivel.

Finalmente, hemos de decir que el corpus utilizado para la tipología que proponemos está basado en una serie de grabaciones de conversaciones espontáneas de individuos que se consideran bilingües⁴³. Obviamente, no aparecen ejemplos de las *cuestiones gráficas* que pudieran derivarse del contacto con la lengua catalana. Estas cuestiones las ilustraremos en un apartado específico, con ejemplos procedentes de trabajos escritos de un grupo de estudiantes de segundo curso de la Facultad de Traducción de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

2.1. Nivel fónico

La mayoría de los lingüistas que se han dedicado al análisis y estudio de la interferencia, le han destinado un apartado a la interferencia fónica -para unos- o fonológica, para otros. Y todos ellos asignan una parte a la fónica segmental y otra a la suprasegmental. Según Weinreich (1953:53), la interferencia fónica tiene que ver con la manera como un hablante percibe y reproduce los sonidos de una lengua secundaria en función de la primaria; aparece cuando un bilingüe identifica un fonema del sistema secundario con uno del sistema primario y, al reproducirlo, lo somete a las reglas fonéticas de la lengua primaria. Este hecho puede tener los cuatro tipos de consecuencias ya vistos: hipodiferenciación, hiperdiferenciación,

43 La selección de los informantes parte de los presupuestos establecidos en la Tesis de Licenciatura de esta investigadora: Hernández, C. (1994): "Propuesta de variables sociolingüísticas para la obtención de los informantes para un corpus de la variedad de español de Barcelona y Área metropolitana", Universidad de Barcelona, Dpto. de Filología Española. Dicha Tesis de Licenciatura, así como este trabajo se enmarcan en el Proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Educación, DGICYT n° PB94-0929, que lleva por título: "Obtención e informatización de un corpus lingüístico de la variedad de español de Barcelona, para su posterior análisis", cuya investigadora principal es M^a Rosa Vila Pujol.

reinterpretación de las distinciones y sustitución fonética.

Según Mackey (1976:406-412), la interferencia fonológica afecta a las unidades y a las estructuras de *entonación*, *ritmo*, *encadenamiento* y *articulación*, que es otra manera de presentar la división tradicional entre *interferencia fónica segmental* e *interferencia fónica suprasegmental*. La interferencia fónica segmental cubre todas aquellas modificaciones que tienen lugar en el habla de los bilingües o en un código determinado y que se pueden atribuir a la influencia de otra lengua o variedad y pueden darse tanto en un nivel paradigmático como sintagmático. La interferencia fónica suprasegmental se refiere a la cantidad, al acento y a la entonación (Payrató 1985:81-85). Dicha interferencia, aunque ha sido la menos trabajada hasta el momento, puede delatar al bilingüe más competente y con menos señales de interferencia en otros campos.

Los ejemplos de interferencia fónica segmental que aparecen en nuestras grabaciones coinciden con los fenómenos que ya han sido documentados en la mayoría de trabajos previos, es decir, la sonorización, la palatalización de la [j]; el uso de la sibilante sorda donde debería aparecer una interdental (*sivil, *Barcelona, *principio); las [-d] finales pronunciadas como [t]; la confusión de timbre en las vocales, realizando diversos grados de abertura ausentes en español, etc. También aparecen casos de cambio en la sílaba tónica, como decir *influencia* en lugar de *influencia*, por ejemplo.

2.2. Nivel gramatical

Es un hecho, y Blas Arroyo (1993:40) así lo confirma, que se le ha dedicado menos atención a la interferencia gramatical que a la léxica o a la fónica, seguramente porque el nivel gramatical es el más estructurado y, por lo tanto, el de más difícil alteración. Por otra parte, es más complejo estudiar los textos para la variación sintáctica que para los sonidos o el léxico, razón por la cual se ha hecho en pocas ocasiones, lo que ha inducido a pensar que se trata de un nivel que experimenta poca variación (Blas Arroyo 1993:154). Pero además, si comparamos la sintaxis con el léxico, existen muchas menos estructuras sintácticas que vocabulario, por lo que, aunque variaran en la misma proporción, la variación sintáctica no sería tan evidente

(Hudson 1981:56, en Blas Arroyo 1993:42). En este estudio partiremos de la premisa de que, en general “*hay interferencia gramatical cuando se introducen en el habla de los bilingües, unidades y combinaciones de partes del discurso, de categorías gramaticales y de morfemas funcionales que provienen de otra lengua*” (Mackey 1976:404) y la dividiremos entre morfológica y sintáctica.

Somos conscientes de que existen ya algunas propuestas válidas de clasificación de la interferencia gramatical que contemplan todos los fenómenos gramaticales en su conjunto, sin distinción entre la morfología y la sintaxis (Blas Arroyo 1993 y Weinreich 1953:82-116, entre otros). No obstante, en nuestro caso seguiremos los presupuestos de Baetens (1989:105-113) y Overbeke (1976:113-126) y sí separaremos ambos niveles.

2.2.1. La interferencia morfológica

A la interferencia que afecta, en su más amplio sentido, al conjunto de morfemas gramaticales y derivativos, especialmente a los de género, número y los relacionados con la formación de palabras, la llamaremos interferencia morfológica. La ilustraremos en (3-5) con tres ejemplos, que son expresiones que se pueden oír con cierta frecuencia en el español de nuestra zona bilingüe:

- (3) Cada uno va a la suya.
- (4) Nuevo sistema público de enseñanza o de financiamiento.
- (5) Todas las alicates que tenía...

En (3) se ha traducido literalmente la expresión del catalán *anar a la seva* (BEC 1987, ed. 1995:99, subvoce *anar*), manteniendo el género femenino donde debería aparecer el masculino *cada uno va a lo suyo*⁴⁴. En (4) hay una interferencia morfológica porque se está utilizando, para el español, el sufijo de formación de palabras *-ment*⁴⁵,

44 Ver Moliner (*DUE* 1992 (2ª); 169, subvoce *ir*). Esta expresión también puede considerarse un calco semántico susceptible de inducir a error a un interlocutor no conocedor del catalán.

45 Lo cual no resulta del todo anormal porque ese mismo sufijo forma otras palabras en español; por ejemplo, de *agreuiment* --> *agravamiento*, de *aixecament*--> *levantamiento*, de *mirament*--> *miramiento* y, además, *embotellamiento*, *lucimiento*, *corrimiento*, etc. Es decir, series amplias que hacen productivo el calco.

que es el que funciona en catalán en estos casos. En (5), la palabra *alicates*, masculina en español, toma el género femenino del catalán *alicates* (BEC 1987, ed. 1992:109, subvoce *alicates*)⁴⁶, produciendo el desajuste en español.

2.2.2. *La interferencia sintáctica*

A la interferencia que no está relacionada con los morfemas, sino con la estructura de la oración, la llamaremos sintáctica. Dentro de la interferencia sintáctica se producen los calcos. Los calcos sintácticos son estructuras que se traducen tal cual del catalán y que se realizan con elementos propios del español, dando como resultado secuencias que no son ni normativas ni usuales en esta lengua. Es importante señalar que las estructuras que son calcadas no tienen por qué ser las que dicta la norma del catalán, sino también el uso; lo que el hablante calca es lo que él dice u oye habitualmente.

Entre este grupo de fenómenos tenemos casos relacionados con las preposiciones, las construcciones de partitivo, las estructuras negativas y las construcciones pronominales, entre otros:

(6) Allí, para ir a Cancún, o te pasas muchas horas conduciendo el coche o tienes que **ir con avión**

(7) Fumaba **de escondidas**

(8). **Íbamos en todos los campos** (...) a recoger la cosecha de patatas

(9) Sí, **de gustarle**, le gusta mucho veterinario

(10) La verdad es que **de parisinos** no conozco muchos, porque también es una ciudad donde hay muchas razas

(11) Jugábamos más. **Tampoco no habían** los coches que hay ahora y...

(12) Entonces, cuando ya me empiezo a adaptar es cuando me tendría que venir, pues máximo **me estoy tres meses**⁴⁷.

⁴⁶Entre las interferencias morfológicas documentadas en estudios anteriores sobre el español de nuestra zona, encontramos otros casos de cambio de género como *las dientes*, *las postres* (Badia 1964, 1981; Blas Arroyo 1993; Payrató-Tusón 1991; Szigetvári 1994), etc., por influencia de las formas del catalán *les dents* o *les postres*.

⁴⁷A partir de este momento, indicaremos en nota las secuencias que corresponderían en catalán. Esta primera es: (6) *Allà, per anar a Cancun, o t'hi passes moltes hores conduint el cotxe o has d'anar amb avió*. (7) *Fumava d'amagat*. (8). *Anàvem en tots els camps a collir patates*. (9) *Sí, d'agradar-li, li agrada molt veterinari*. (10) *La veritat és que de parisencs no en conec gaires perquè també és una ciutat*

2.3. Nivel léxico-semántico

En cuanto al nivel léxico, en primer lugar hay que distinguir cuándo la interferencia afecta únicamente a la forma o cuándo afecta al significado. Si analizamos el caso concreto del contacto catalán-español, siendo dos lenguas tan próximas, a veces resulta muy difícil distinguir si el léxico pertenece a una u otra lengua (ver al respecto Atienza et al. 1996). Curiosamente, nos encontramos con que palabras que en principio parecían casos claros de interferencia, en el momento de documentarlas resultaron ser o bien formas arcaicas del español o bien términos específicos. Esta semejanza formal dificulta la aplicación de un término que indique con claridad el fenómeno⁴⁸. Por esta razón, partiremos de la base de que, en el terreno léxico, la interferencia catalán-español produce calcos y esos calcos pueden ser *formales*, si lo que se está calcando es únicamente la estructura de la expresión, por lo que el resultado es una palabra o expresión inexistente en español y no tiene ninguna repercusión en el significado⁴⁹, o *semánticos*, si se produce un desplazamiento, ampliación o restricción en el significado⁵⁰.

Son ejemplos de los mencionados *calcos formales* (13-16):

on hi ha moltes races.(11) *Jugàvem més. **Tampoc no n'hi havia** els cotxes que n'hi ha ara i...*(12) *Llavors, quan ja em començo a adaptar, és quan hauria de venir, perquè com a màxim **m'hi estic tres mesos.***

48 ¿Se trata de préstamos o de calcos lingüísticos? Para una visión del estado de la cuestión, ver Nicolas (1994; 75-101).

49 En Atienza et al. (1996), los calcos formales se dividen en: a. Palabras con la marca *ant.* en el *Diccionario de la lengua española* (DRAE 1992); b. Palabras con baja frecuencia de uso; y c. Formas inexistentes en español. Sin embargo, la clasificación parte del registro escrito, por lo que una buena parte de ese léxico, posiblemente, no aparecería fácilmente en lengua oral.

50 En cuanto a los factores o circunstancias que pueden influir en la mayor abundancia de interferencia léxico-semántica, el tipo de actividad es uno de ellos, ya que a un bilingüe que esté acostumbrado a hablar de un tema en una de las lenguas, es posible que le falte disponibilidad léxica en la otra; asimismo, aun cuando tenga la misma disponibilidad, si utiliza más una de ellas, puede tender a utilizar su léxico mientras habla la otra; finalmente, la lengua de uso menos frecuente es más susceptible a las interferencias y a los préstamos, que la más habitual. Pero además de estos factores más o menos objetivos, también hay que tener en cuenta las características particulares de cada hablante: su nivel de sensibilidad hacia cada lengua, el nivel de educación y de conocimiento y los rasgos de su personalidad, entre otros (Baetens 1986, trad. 1989; 98-100).

- (13) Hombre, sí que lo **echo a faltar**, pero bueno, supongo que todas las personas que trabajan, les ocurre lo mismo que a mí (echar de menos)
- (14) Pues íbamos y **remenábamos** la tierra (removíamos)
- (15) Total, que **en contes** de llegar a la una, llegamos a la una y media (en lugar de).
- (16) Me daba una **mandra** decirle hola (pereza)⁵¹.

Son ejemplos de *calcos semánticos*⁵² (17-19):

- (17) Teníamos una **paradita** en el mercado (puesto)

51 (13). *Home, sí que el trobo a faltar, però bé, suposo que a tothom que treballa, li passa igual.* (14) *Doncs anàvem i remenàvem la terra.* (15) *Total, en comptes d'arribar a l'una, arribàrem a dos quarts de dues.* (16) *Em feia una mandra dir-li hola.*

52 Sin embargo, si bien en la teoría resulta relativamente simple distinguir entre calco formal y calco semántico, en la práctica nos hemos encontrado con serias dificultades en el momento de decidir si determinada secuencia correspondía a uno u otro grupo.

Veámoslo con algunos ejemplos procedentes tanto de la categorización como del análisis de la segunda parte. Hemos considerado un calco formal la expresión *echar a faltar* que, según hemos podido ver, parece que podría derivar del cruce entre *echar en falta* del español y *trobar a faltar* del catalán. La hemos considerado un calco formal porque da como resultado una estructura inexistente en español. Pero nos planteamos la siguiente cuestión: ¿un hablante de Sevilla, por citar una zona monolingüe, no nos entendería si le dijésemos: *Hombre, sí que lo echo a faltar, pero supongo que a todos los que trabajan les ocurre lo mismo* (se están refiriendo a un bebé de pocos meses)? A pesar de que se trata de una estructura que no funciona, no se produciría el mismo problema en la comunicación que si dijéramos que *hay que remenar la tierra* o que *la Universidad nos aclapara*, por ejemplo. Esta cuestión nos ha hecho dudar en muchos casos, aunque finalmente hemos optado por mantener esta y otras secuencias similares en el apartado de los calcos formales.

Otra dificultad diferente nos la plantean casos como el que sigue: *Y entonces te llevas a la una, lo más temprano*. Aquí lo que tenemos es que la hablante ha calcado tal cual la forma *et lleves* (te levantas), dando como resultado *te llevas* que podría ser una forma completamente normal del verbo *llevar*. ¿Podemos decir aquí que ha habido un desplazamiento semántico? Más bien nos parece que la coincidencia entre ambas formas es una pura casualidad. Pues bien, este caso, como nos parecía muy claro, lo hemos mantenido entre los calcos formales, a pesar de la existencia del verbo *llevar* en español, pero hemos encontrado otros menos claros sobre los que nos ha sido difícil decidir. A pesar de todo, hemos intentado mantener el criterio de que si la expresión existe en español, lo colocamos entre los calcos semánticos. En los casos en que no ha sido así, ha intentado justificarse.

Todo esto nos lleva, una vez más, a la conclusión de que las etiquetas no son más que instrumentos para ordenar la realidad, pero la realidad es tan compleja que no se deja compartimentar; concretamente, los niveles lingüísticos se mezclan

- (18) Cuando era pequeño, **miraba de** participar en todas las actividades (procuraba).
(19) En Inglaterra, el día que llegué ¡**hacía unas ojeras!** (tenía)⁵³.

2.4. Nivel discursivo

El cuarto grupo de interferencias lo constituyen todas aquellas que exceden de algún modo los límites de la oración y que, hasta hace poco, se consideraban dentro del ámbito de la sintaxis; son las denominadas **discursivas**, incorporadas por primera vez en el análisis catalán-español en la tipología de Atienza et al. (1996). Hemos encontrado pocos casos de estas entre las interferencias documentadas previamente y los que proceden de nuestro corpus pertenecen casi únicamente al ámbito de los conectores y al de los deícticos, aunque suponemos que a medida que aumente el material objeto de análisis, se podrán ir ampliando las posibilidades.

En lo referente a los deícticos que hemos mencionado antes, lo que ocurre es que, a menudo, el referente se encuentra fuera de la oración, razón por la que, para saber si determinado uso constituye o no interferencia, hay que entrar en el terreno del discurso. Por eso es importante considerarlas propiamente dentro del nivel discursivo y exceder el únicamente gramatical, aunque esto comporte la irregularidad de comportamiento de una pieza fundamentalmente gramatical (y no léxica).

En cuanto al campo de los conectores y elementos de relación, hoy por hoy se trata un ámbito todavía conflictivo: la naturaleza, el alcance e incluso la nomenclatura de dichos elementos de relación está generando una gran cantidad de literatura que no siempre coincide en el enfoque de la cuestión⁵⁴. Pero este no es el marco más adecuado para debatir el tema, así que nos limitaremos a adoptar el criterio más

continuamente y es muy difícil conseguir una categorización clara sin zonas intermedias. No obstante, a pesar de los inconvenientes, y conscientes de los errores en los que podemos incurrir a causa de ello, hemos intentado mantenerla por cuestiones operativas.

53 (17) *Teníem una **paradeta** al mercat.* (18) *Quan era petit, **mirava de** participar-hi a totes.* (19) *A Anglaterra, el dia que vaig arribar, **feia unes ulleres!***

54 Ver, por ejemplo, Briz (1993), Fuentes (1987, 1993, 1996), Garrido (1993) y Portolés (1993), entre otros.

extendido y analizar, en función de este, algunos de los ejemplos obtenidos:

(20) Es un dato curioso, **si més no**⁵⁵.

Según Badia (1994:716-719), *si més no* es una locución adverbial de cantidad que equivale a *almenys*: “*fes-ho si més no pels teus fills*”. Su significado equivale a *por lo menos*, *al menos* o *cuando menos* (BEC 1987, ed. 1995:820, subvoce *més*), pero en español no existe *si más no* como locución adverbial, por lo tanto el hablante está calcándola directamente del catalán. Puesto que se trata de un conector, la incluimos en el ámbito de la interferencia discursiva. Veamos otro:

(21) Y entonces, **es claro**, me dio un empleo⁵⁶.

En catalán existe la expresión *és clar* o *és clar que*, con la que se da por cierto o seguro lo que se dice (DLLC 1995:406, subvoce *clar*). En español, en principio, tenemos diversas maneras de expresar lo mismo a partir del adjetivo claro: *¡claro!*, *está claro que*, *claro que* o *desde luego que* (BEC 1987, ed. 1995:284, subvoce *clar*). El *es claro* que aparece en los enunciados anteriores corresponde a la descripción que da Fuentes (1993:105), es decir, sirve para apoyar una afirmación del hablante que es lógica y evidente desde su punto de vista; aunque objetivamente lo dicho no sea evidente, sí lo es para el hablante y se considera que también para el oyente, por lo que se intensifica la información como algo que no puede ponerse en duda. Pero esta idea que en catalán puede expresarse con *és clar*, en español se expresa con un simple *claro*: *Y entonces, claro, me dio el empleo*. Moliner (DUE, 1992 (2^a):641, subvoce *claro*), en la acepción número nueve, da para *claro* el significado de *evidente* y pone, entre otros, el siguiente ejemplo: ***Es claro que si no lo hace, es porque no quiere***. Sin embargo, aunque la forma sea idéntica, en este caso la expresión *es claro que* solo podría traducirse por *es evidente que* o *está claro que*, lo cual no es exactamente equivalente al ejemplo de interferencia que estamos analizando.

Podríamos añadir muchos más ejemplos de este tipo, pero esta pequeña muestra ya nos permite evidenciar que existe una serie de

55 *És una dada curiosa, si més no*.

56 *I llavors, és clar, em va donar la feina*.

interferencias que resultan difíciles de clasificar a partir de los tres niveles lingüísticos tradicionales, por lo que parece necesario algún apartado donde tengan cabida las cuestiones más relacionadas con aspectos como la cohesión y el discurso en general, que con las funciones propias de la oración. Pues bien: ese es el espacio de la interferencia discursiva.

2.5. Nivel pragmático

A lo anterior, debemos añadir aún otro grupo donde la interferencia no es tal ni por la transgresión del código lingüístico ni por la relación que se establece con el discurso, sino por la propia situación de habla en que se produce; se trata de las *interferencias pragmáticas*⁵⁷. Lógicamente, este tipo de interferencia se producirá más en el nivel oral que en el escrito; y en muchos casos hace falta un profundo conocimiento de las dos lenguas en contacto para poder detectarlas. Overbeke (1976:115) la llama *interferencia en los comportamientos sociolingüísticos* y explica a propósito de ella que muchos francófonos belgas, siguiendo los comportamientos socio-lingüísticos germánicos, dicen a sus interlocutores *s'il vous plait!* en el momento de hacer un regalo; evidentemente, en este caso la interferencia no está en el código lingüístico, sino en el código de la cortesía. Escandell (1995:41-44), en la línea de Brown y Levinson (1978) y Tusón (1997), aborda esta misma cuestión desde la perspectiva de los actos de cortesía. Escandell expone que donde mejor pueden observarse las diferencias entre culturas es en las formas empleadas: *Cualquiera que aprenda una lengua extranjera -dice- es consciente de que no siempre puede utilizar literalmente las mismas expresiones que usa en su lengua materna; a pesar de que sean correctas desde un punto de vista gramatical, añadiríamos nosotros.*

Está claro que la traducción literal de una expresión de este tipo, dirigida a alguien completamente ajeno a ciertos conocimientos compartidos por una comunidad de hablantes, puede dar lugar a serios

⁵⁷ Nos consta que se trata de un término en boga que puede referirse a muchos aspectos diferentes, pero no nos parece que exista otro mejor y lo suficientemente general para englobar las diferentes interferencias a las que puede dar cabida este apartado.

malentendidos entre los interlocutores. Pues bien, creemos que en estos casos nos encontramos también ante un problema de interferencia, aunque no afecte directamente al código lingüístico.

2.6. Nivel gráfico

Un último nivel en el que se producen interferencias es en el nivel gráfico, es decir, en el ámbito ortográfico. Es obvio que este tipo de interferencias solo podemos encontrarlo a partir del análisis de la producción escrita. Se incluyen en este nivel las cuestiones ortográficas derivadas de la posible influencia de la forma escrita del catalán en informantes que se consideran a sí mismos competentes en ambas lenguas (también a nivel escrito). Son ejemplos de este tipo escribir *immòbil*, *circumstancies* o *sobretudo*, en lugar de *inmóvil*, *circunstancias* y *sobre todo*, debido a que en catalán, las formas correspondientes son *immòbil*, *circumstàncies* y *sobretot*. La costumbre de nuestros estudiantes de ver dichas secuencias en catalán los lleva a transferirlas al español.

En Atienza *et al.* (1996) se habla de cuestiones de ortografía, manteniendo dos grandes bloques que de forma tradicional se distinguen en este ámbito: la *acentuación*, donde se observan interferencias debidas a la norma escrita y a la pronunciación catalana, y las grafías propiamente dichas, donde se distinguen interferencias provocadas por confusión de grafías, así como interferencias ocasionadas por la confusión en la segmentación de algunas unidades.

En lo relativo a la interferencia en la acentuación, la diferente distribución de hiatos y diptongos en catalán y en español es la principal causa de los problemas de interferencia gráfica; el hecho de que la secuencia *-ia* no sea diptongo en catalán y sí lo sea en español provoca el número mayor de errores, tanto en palabras llanas como en esdrújulas: *dia* por *día* (*dia*), *economia* por *economía* (*economia*), *amnistia* por *amnistía* (*amnistia*); *indústries* por *industrias* (*indústries*), *història* por *historia* (*història*), *independència* por *independencia* (*independència*), etc. También hay errores debidos a que las palabras agudas acabadas en *-an* y *-on*, sí se acentúan en español y no en catalán: *algun* por *algún* (*algun*), *estan* por *están* (*estan*); incluso, se utiliza, en ocasiones, el acento abierto del catalán (´), inexistente en español: *gràcias* por *gracias* [*gràcies*], *soviètics* por *soviéticos* (*soviètics*).

En cuanto a las grafías, los problemas se producen, sobre todo, porque se toman, tal cual, los grupos consonánticos del catalán: *triumfo* por *triunfo* (*triomf*), *augmentar* por *aumentar* (*augmentar*), *humiliada* por *humillada* (*humiliada*), etc.; aunque en algunos casos se utiliza una grafía por otra cuando ambas tienen el mismo sonido: *adequada* por *adecuada* (*adequada*) o *targeta* por *tarjeta* (*targeta*), etc.

Puesto que estos ejemplos están extraídos de diferentes tipos de texto, es posible que en algunos casos no estemos ante un problema de interferencia, sino de un lapsus momentáneo que puede deberse a la presión psicológica y de tiempo a que se halla sometido el estudiante. Sin embargo, la frecuencia con la que estos fenómenos se producen y la repetición de los errores en un mismo texto, nos inducen a pensar que, en muchos casos, sí se trata de verdaderas interferencias.

Así pues, a la vista de lo expuesto, los tipos de interferencia resultantes son: *interferencia fónica*; *interferencia gramatical* (interferencia morfológica o calco sintáctico); *interferencia léxico-semántica* (calco formal o calco semántico); *interferencia discursiva*; *interferencia pragmática* e *interferencia gráfica* (acentuación y grafías).

Somos conscientes de que podrían establecerse más subclasificaciones dentro de cada grupo con otros criterios, así como de que cada interferencia en particular es susceptible de comentarios muy matizados; sin embargo, el objetivo de esta tipología no es hacer una descripción exacta de cada fenómeno, sino facilitar una herramienta útil y práctica que ayude a realizar cuanto antes algunos estudios cualitativos y cuantitativos a fin de obtener -por fin- una buena descripción del español de nuestra zona. Seguramente, a medida que se vayan examinando nuevas interferencias, nuestra clasificación se podrá ir alargando, acortando..., pero urge un esquema de partida que abarque ciertos fenómenos que no tenían cabida en otras clasificaciones anteriores y daban un panorama incompleto y un análisis parcial de los fenómenos presentes en el español objeto de estudio. De forma muy sintética, el objetivo básico de este trabajo es acotar, recoger y explicar esos fenómenos, tarea que deberemos ir completando en futuras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, E. (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- ALCINA, J., BLECUA, J.M. (1975), *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- APPEL, R., PÁG. MUYSKEN (1987, trad. 1996), *Bilingüismo y contacto de lenguas*, Barcelona: Ariel.
- ATIENZA et al. (1996), “Una tipología de interferencias catalán-castellano a partir de las producciones escritas de los estudiantes universitarios”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, Barcelona, 1996.
- ATIENZA et al. (en prensa), “Interferencia catalán-castellano en distintos ejercicios de traducción. A propósito de la producción escrita de estudiantes universitarios bilingües en Barcelona (UPF)”, en *Actas del III Congreso Internacional de Traducción*, Bellaterra, 1996.
- BADIA, A. (1964), *Llengua i cultura als Països Catalans*, Barcelona, Edicions 62.
- BADIA, A. (1981), “Peculiaridades del uso del castellano en las tierras de lengua catalana”, *Actas del I Simposio para profesores de lengua y literatura españolas*, Madrid.
- BADIA, A. (1994), *Gramática de la lengua catalana*, Barcelona: Biblioteca Universitària, Enciclopèdia catalana.
- BLAS ARROYO, J.L. (1993), *La interferencia lingüística en Valencia*, Valencia: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- BRIZ, A. (1993): “Los conectores pragmáticos en español coloquial: su papel argumentativo”, *Contextos XI*, 145-188.
- BROWN, PÁG. Y LEVINSON, S.C. (1978, ed. 1987): *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge University Press, *Studies in Interactional Sociolinguistics* 4.
- ESCANDELL, V. (1995), *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Anthropos.
- FUENTES, C. (1987), *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.
- FUENTES, C. (1993), “Conclusivos y reformulativos”, *Verba*, 20, págs. 171-198.
- FUENTES, C. (1996), *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid: Arco/Libros.
- GARRIDO MEDINA, J. (1993), “Operadores epistémicos y conectores contextuales”, Haverkate, Henk et alii (eds.), *Diálogos hispánicos*, 12: Aproximaciones pragmalingüísticas al español, Amsterdam, Rodopi.
- HAMERS, J.F. Y BLANC, M. (1983): *Bilingualité et bilinguisme*, Bruxelles, Pierre Mardaga, éditeur.
- HAUGEN, E. (1954), “Review of Weinreich *Language in Contact*”, *Language*, 30, 380-388.
- HAUGEN, E. (1970), “Linguistics and Dialinguistics”. In E. Alatis (ed.), *Georgetown University Monograph Series on Languages and Linguistics*, 23, 1-12.
- HUDSON, R.A. (1980/81), *Sociolinguistics*, Cambridge: Cambridge University Press. Trad. espág.: Anagrama 1981.
- LÓPEZ MORALES (1989, 1993), *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.

- NICOLAS, C. (1994), "Le procédé du calque sémantique", en *Cahiers de Lexicologie*, 65, págs. 75-101.
- MACKEY, W. (1976), *Bilinguisme et contact des langues*, Paris: éditions Klincksieck.
- OVERBEKE, M. (1976), *Mécanismes de l'interférence linguistique*, Madrid: Fragua.
- PAYRATÓ, LL. (1985), *La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*, Barcelona, Curial edicions / Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- PAYRATÓ, LL., A. TUSÓN (1991), "El castellà a Catalunya. Una introducció", *Jornades sobre l'ensenyament de la llengua i la literatura castellanes a Catalunya*, Universitat Autònoma de Barcelona, 25 y 26 de abril de 1991.
- PORTOLÉS, J. (1993), "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español", *Verba*, 20, págs. 141-170.
- RAE (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- SECO, M. (1986), *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- SZIGETVÁRI, M. (1994), *Catalanisms en el español actual (MS de Trabajo de fin de carrera)*, Budapest: Eötvös Loránd Tudományegyetem.
- SOLÀ, J. (1994), *Sintaxi Normativa: estat de la qüestió*, Barcelona: Empúries
- TUSÓN, E. (1997): *Análisis de la conversación*, Barcelona: Ariel.
- WEINREICH, U. (1953), *Languages in contact*, Mouton Plubishers.

Diccionarios:

- BEC, (1987, ed. 1995), *Diccionari català-castellà i castellà-català*, 2 volums, Barcelona: Enciclopèdia catalana.
- DIEC, Institut d'Estudis Catalans (1995), *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona: Edicions 3 i 4, Edicions 62, Editorial Moll, Enciclopèdia Catalana, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- MARSÀ, F. (director) (1982), *Diccionario Planeta de la Lengua Española Usual*, Barcelona: Planeta.
- MOLINER, M. (1966, 2ª ed. 1992), *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- RAE (1992), *Diccionario de la lengua española*, 2 tomos, Madrid: Espasa-Calpe.